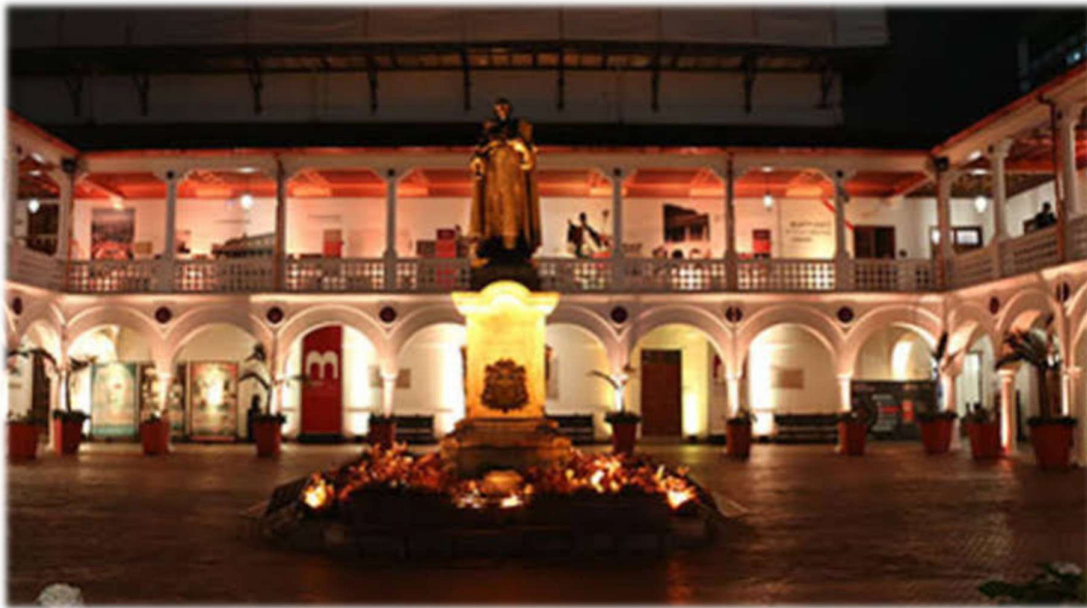




Convocatoria

Movilidad Estudiantil Internacional-modalidad convenio

2027-1



La Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia), es una institución educativa de carácter privado, su historia se remonta a la fundación del Colegio del Rosario, en 1653, a instancia del arzobispo de Santa Fe, fray Cristóbal de Torres y Montes. Esta nueva universidad, fue auspiciada por el rey Felipe IV de España y sus primeras facultades fueron: Teología, Jurisprudencia y Medicina. En la actualidad, posee siete facultades, siendo Jurisprudencia la que ostenta mayor prestigio académico, al figurar en *The World University Rankings*, asimismo, esta casa de estudios ocupa el tercer puesto como la mejor facultad de Derecho en Colombia, según el *QS World Academic Rankings*, además de ser un Programa de Alta Calidad, acreditado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Es importante destacar que la Universidad de Rosario, alberga 12 381 estudiantes en el

nivel de pregrado y cuenta con 971 docentes a tiempo completo, además de tener seis sedes multicampus.

En el marco del Convenio Específico de Intercambio Estudiantil entre la Universidad de San Martín de Porres y la Universidad del Rosario se están convocando hasta un máximo de 2 (dos) vacantes para realizar intercambio estudiantil en el nivel de pregrado, durante el período 2027-I.

Beneficios: los alumnos están exonerados de los costos académicos en ambas casas de estudios.

Requisitos:

1. Ser mayor de edad.
2. Haber aprobado como mínimo el quinto ciclo al momento de postular o estar cursando como máximo el noveno ciclo.
3. Estar matriculado regularmente al momento de postular a alguna de las vacantes.
4. No haber tenido sanciones disciplinarias y ni estar inmerso en proceso disciplinario.
5. No tener antecedentes de deficiencia académica ni curso pendiente de aprobar.
6. No adeudo de pensiones.
7. Contar con pasaporte vigente.
8. Contar con un promedio mínimo de 14.
9. Contar con las condiciones económicas para costear los gastos:
 - Seguro médico internacional.
 - Tickets aéreos.
 - Alojamiento.
 - Alimentación.
 - Viáticos.
 - Pensión de enseñanza (dependiendo del tipo de convenio)

Calendario:

Fecha límite para postular	30 de agosto 2026
Pre selección de candidatos	31 de agosto de 2026
Entrevistas	1 y 2 de setiembre de 2026
Publicación de Resultados	4 de setiembre 2026
Presentación de documentos (solo alumnos seleccionados)	7 a 9 de setiembre de 2026

Fecha límite de nominación por parte de la universidad	20 de setiembre de 2026
Periodo de estudios	Fines de enero 2027 - fines de mayo 2027
Charlas informativas	Viernes, 14, 21 y 28 de agosto 16:00 p.m. https://usmp-edu-pe.zoom.us/j/84555131507 ID de reunión: 845 5513 1507

TENER EN CUENTA:

1. Los alumnos que postulen al presente intercambio están exonerados de los costos académicos en la universidad de destino.
2. La reserva de matrícula en nuestra casa de estudio no tendrá costo, **pero debe ser tramitada por cada estudiante** dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. El estudiante al momento de postular debe contar con pasaporte vigente.
4. Se convalidan los cursos que lleven en la universidad de destino, ya sea con cursos obligatorios de carrera o con electivos, teniendo en cuenta las reglas establecidas para el reconocimiento de cursos. Los alumnos de intercambio están exonerados de los costos del proceso de convalidación.
5. Si la movilidad se realiza de manera presencial, y el estudiante aprueba todas las materias cursadas, en el ciclo académico siguiente a su periodo de movilidad contará con un beneficio económico en las pensiones.
6. Los beneficios económicos en las pensiones serán determinados por cada filial. En el caso de la filial Lima, los alumnos contarán con un beneficio de media beca.
7. Para la aplicación del beneficio económico el estudiante deberá cumplir con los requisitos generales establecidos en el reglamento de beneficios económicos.
8. Las clases se desarrollarán en la ciudad de Bogotá.
9. TODA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE MOVILIDAD SE REALIZA POR MEDIO DEL CORREO INSTITUCIONAL.

Accesos de interés:

Página web de la Universidad del Rosario

<https://urosario.edu.co/>

Plan de estudios Universidad del Rosario, DERECHO

<https://urosario.edu.co/sites/default/files/2024-12/plan-de-estudios-pregrado-en-derecho.pdf>

Documento informativo sobre la Universidad del Rosario (Plazos, costo de vida)

<https://youtu.be/yh2PRQpA3q8?si=05fNWMNNRMjiecCy>

(*) FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, SUJETA A POSIBLES

MODIFICACIONES.

(**) FECHA DE ENTREVISTA SUJETA A POSIBLES MODIFICACIONES.

Informes:



3657000 anexo 4636



Relaciones_interinstitucionales@usmp.pe



Consultas: Edificio administrativo, 2do piso, 9:00 a 17:00 p.m. lunes a viernes-
Unidad de Relaciones Interinstitucionales.